

Programa de Gobierno

2020-2025

#yoconsalle



Introducción

El **Partido Verde Animalista** surge como una colectividad de personas agrupadas bajo la idea de buscar el bien común, la defensa del ecosistema de nuestro territorio y el ejercicio de la democracia directa, y resuelve formalizar su actividad política en la búsqueda de crear nuevos caminos de inclusión de todos los habitantes de nuestro país, generando conciencia ecológica y animalista, como respuesta a la indiferencia del sistema ante la constante agresión a nuestra naturaleza y el maltrato animal, como a los injustos privilegios que ostentan los cargos políticos, el libertinaje delincencial y la constante omisión a nuestra legislación.

Nuestro país pasa por un momento de decadencia económica, política, jurídica y moral; en resumidas cuentas, enfrentamos una crisis social y ecológica sin precedentes. Con un gobierno agotado, sin propuestas reales para mejorar, con una estructura económica rígida que sólo asegura más y más desempleo, y una mala gestión de los dineros públicos y una política de endeudamiento sin previsión a largo plazo, la actual administración hoy en su último año nos deja un Estado pesado, burocrático, ineficaz, costoso, plagado de jerarcas corruptos y medidas violatorias de nuestra Constitución.

Sumado a los graves problemas económicos que atraviesa el país, que recaen pesadamente sobre su población, el ciudadano común atraviesa un problema mayor aún, la inseguridad: la preocupación por su vida, su regreso cada día al hogar, mientras el delito campea y crece de forma permanente, el Estado no demuestra voluntad ni estrategias concretas para brindar seguridad a su gente.

Sus políticas en materia de crecimiento, mientras cada vez más pequeñas y medianas empresas y productores rurales se funden, están destinadas a

atraer inversiones totalmente desventajosas para el país, que generan poco empleo, bajo contratos leoninos e ilegales, con proyectos contaminantes y comprometiendo gravemente la soberanía del país pero, por sobre todo, la calidad de nuestro principal recurso natural, nuestro líquido vital: el agua. La decadencia social profundizada enormemente por los últimos gobiernos de turno nos ha llevado al aumento generalizado de la violencia, y con esta, se ven perjudicados todos los uruguayos, transversalmente a edades y clases sociales. La percepción de los animales como objetos y no como seres sintientes, los convierte en los seres más vulnerables en la cadena de la violencia, porque al desconocerse su capacidad de sentir, se ejerce sobre ellos la barbarie sin existir una normativa que los ampare. Nuestro partido sostiene firmemente la idea de que la empatía para con los animales es un indicador de la capacidad de integración y cohesión para con el resto de la sociedad, y también en ese entendimiento, defendemos el desarrollo de la empatía, hacia todas las manifestaciones de vida, pues esto nos hará crecer como personas, posibilitará que entre todos construyamos un país mejor, y eso solo será posible con una educación y sensibilización al respecto, desde la primera infancia, que posibilite ese cambio de visión tan necesario.

Por eso, para revitalizar el Uruguay, devolvemos a la senda del desarrollo sostenible, el respeto a la Constitución, el orden y la cohesión social, la seguridad ciudadana, sensibilizar a la población y nuestras futuras generaciones, acerca del respeto al medio ambiente, y respeto por la vida animal en todas sus manifestaciones, el PVA dispone las propuestas de gobierno que a continuación se exponen.

1

Agua

#yoconsalle

PVA PARTIDO
VERDE
ANIMALISTA

Agua

- Desarrollo de un **censo hidrográfico**, tomando muestreo de embalses, ríos, arroyos, lagunas y cañadas para determinar grado de contaminación.
- **Limpieza de todos los cursos fluviales contaminados.** Agua pura y limpia en todo el país.
- Desarrollo de un **nuevo plan costero** delimitando facultades a los organismos como DINARA, DINAMA y MVOTMA
- Se buscará **aumentar el presupuesto para la regulación de la calidad del agua**, obteniendo los recursos a través de la mejora en la eficiencia de la gestión pública.
- **Aumentar las exigencias** en las regulaciones de calidad del agua de OSE acorde con las últimas normativas internacionales.
- **Fortalecimiento de las regulaciones y verificar el cumplimiento de los controles** de los ciclos de utilización del agua en la industria, sin generar impacto en costos de producción.

2

Medio Ambiente

#yoconsalle

PVA PARTIDO
VERDE
ANIMALISTA

Medio Ambiente

- Existe hoy una buena legislación en materia de Medio Ambiente, no obstante, la misma no se aplica de forma efectiva.
- **Prohibición gradual** de la producción de transgénicos.
- **Prohibición gradual** del uso de glifosato.
- **Prohibir todo tipo de agrotóxicos** y cultivos prohibidos en otras partes del mundo.
- Se llevará a cabo una **política de Estado, con actuación interinstitucional, para un plan decenal para la transformación hacia la agricultura orgánica**, en conjunción con el abandono del modelo agrotóxico.
- **Aumentar transferencias de recursos a las reservas naturales de flora y fauna autóctonas**, buscando su expansión y exaltando la importancia de su existencia.
- Unificación y desarrollo de **políticas de reciclaje en el marco de un plan nacional**.
- Implementación de **nuevas tecnologías en el procesamiento de las aguas servidas**.
- Creación de un **Plan Nacional para el tratamiento de residuos** con puntos de acopio en zonas estratégicas de la República.
- Fomento del **uso de papel reciclado en libros y cuadernos**.
- Favorecer el intercambio de artículos de segunda mano en desuso, **fomentando la reutilización**.
- Analizar nuevamente y aprobar el Plan de Manejo y Uso de Agroquímicos.
- **Prohibición de corte parcial o total de todo monte autóctono**, indígena o de quebrada.
- **Prohibición de construcción** en zonas de dunas, monte nativo, quebradas y zonas de erosión costera

3

Protección animal

#yoconsalle

PVA PARTIDO
VERDE
ANIMALISTA

Protección animal

Se presentará un **proyecto de ley sobre protección animal** en el entendimiento de que la sociedad debe redefinir su relación con los animales, que deben ser percibidos como seres sintientes, que sufren y padecen la crueldad humana. Ha llegado el día en que todos los partidos políticos, entiendan, se pongan de acuerdo, en que **el bienestar animal debe ser tomado como política de estado**.

- No sólo pretendemos la protección y el reconocimiento de los animales de compañía, sino de los animales en general.
- Trabajar en **concientización del maltrato animal como un crimen**.
- A nivel educativo buscaremos que en **la educación se enseñe a los niños a respetar y cuidar a todos los animales. Este proyecto educativo se iniciará en la escuela y continuará hasta niveles terciarios**.
- **Sanciones por maltrato:** la protección de los animales es un bien jurídico indiscutido para los miembros de la sociedad actual, como bien jurídico los animales son merecedores de protección, por lo que dar muerte, dañar, maltratar y abandonar a los animales, debe necesariamente ser sancionado penalmente.
- **Campañas de castración masivas, gratuitas y obligatorias.** La única forma de frenar la sobrepoblación canina callejera es a través de la esterilización, así como la enseñanza a la sociedad toda sobre la tenencia responsable. Para evitar perros callejeros y su reproducción indiscriminada, el gobierno debe asumir el costo de las castraciones y organizar campañas de esterilización masivas y gratuitas.
- **Impuestos altos a la compra de animales de raza.**
- Se establecerán **altos impuestos a la compra de mascotas de criaderos**.

- **Abandonar la práctica del uso de animales para la investigación científica**, siempre que esto signifique un sufrimiento para el animal: lo que causa dolor, incomodidad o molestia a los humanos puede causar dolor, incomodidad o molestia a otros animales.
- **Transformación de los zoológicos en centros de rehabilitación y re inserción**. En caso de tratarse de animales que no es posible reinsertar, se buscará la manera de asegurarles una buena calidad de vida.

4

Educación

#yoconsalle

PVA PARTIDO
VERDE
ANIMALISTA

Educación

La educación como herramienta de transformación de la sociedad.

Desde hace décadas hemos visto caer sistemáticamente el nivel educativo de nuestro pueblo. De sentir orgullo por nuestra formación, pasamos a no darnos cuenta de cuán bajo está ese nivel, debido a esa misma ignorancia que no nos permite compararnos.

Mientras los restantes partidos políticos ven la problemática educativa desde un ángulo exclusivamente edilicio, haciativo, o pedagógico; y enfocado en la educación media; el **PVA** tiene una visión más primaria de la situación.

Para comenzar, debemos arrancar por el principio: **la educación primaria**.

Allí observamos que existen en los comienzos de la formación del ciudadano, el incumplimiento e irresponsabilidad de muchos referentes familiares, al no cumplir con sus deberes de la patria potestad. Ergo, encontramos que el primero de los problemas “es más jurídico que pedagógico”. Es imposible educar y enseñar a un niño, sin la cooperación desde el hogar hacia la escuela. De ahí, se desprende que el primer problema que debemos abordar, es el jurídico. Muchos referentes de los alumnos no se hacen cargo cada vez que son citados por los docentes, e inclusive en lugar de trabajar como equipo para formar al alumno, muchas veces actúan como cómplices ante faltas o incumplimientos de los educandos. Países que son vistos como ejemplos, vigilan fuertemente que se cumpla el seguimiento educativo, y si es necesario con elementos jurídicos a fin de hacer cumplir este objetivo. Sencillamente; nuestro país no debería escapar a esta conclusión.

Pero esa no es la única conclusión que obtuvimos; sino que con tristeza vemos que gobierno tras gobierno, se considera que es más importante cambiar la flota vehicular del Estado cada pocos años, antes que cambiar la maquinaria utilizada para formar nuevos trabajadores en la Universidad del Trabajo del Uruguay. Quiere decir que siempre se ha priorizado la flota vehicular del estado por encima de las maquinarias con que se forman a los jóvenes trabajadores. Por ejemplo,

en UTU se convive con maquinaria de los comienzos del 1900; e inclusive de producción artesanal para la formación de jóvenes. Situaciones de carencia que desmoralizan al alumnado y a los propios docentes. No es fácil formar un buen trabajador haciendo las cosas mal debido a las carencias mencionadas. Los hábitos de trabajo se han menguando a medida que se han cerrado cursos de diferentes oficios y se han promocionado fuertemente cursos de deportes que no aportarán mayormente al futuro del alumnado ni a la economía productiva. Mientras el Ministerio del Interior compra uniformes para la policía en China, en la UTU se cerraron la mayoría de los cursos de vestimenta. Mientras se alquilan o compran contenedores para usarlos de salones de discutible calidad, no se promueve la construcción de los mismos con el propio alumnado para generar a la vez sentido de pertenencia.

Ante estas observaciones proponemos:

Como nos comprende las generales de la ley; **incluir en la currícula educativa desde la primaria hasta el primer ciclo de la educación media, una asignatura que contenga el relacionamiento del ser humano con el medioambiente y los animales, sensibilizando al niño por el respeto a la naturaleza, la vida animal, el medio ambiente, su entorno, la vida misma.** Esta currícula incluirá temáticas como: el cultivo orgánico, alimentación sana, prevención de enfermedades por mala alimentación o contaminantes químicos, prevención de la drogadicción, la no contaminación del Medio Ambiente, el “reducir, reutilizar y reciclar”, energías renovables, consumismo, eficiencia de todos los bienes y servicios utilizados a fin de reducir la huella ecológica, el respeto y la humanidad hacia todos los seres vivos, el cuidado de los recursos naturales, fundamentalmente el agua, elemento vital para todas las especies. La inclusión de esta temática en la agenda educativa será el único camino para comenzar a transformar la conciencia del nuevo ciudadano. Así mismo, al impulsar fuertemente el interés por el cultivo orgánico en cada centro educativo, también tenderemos a desarrollar la soberanía alimentaria, tan atacada por transnacionales que se apoderan de la naturaleza a través de sus OMG (Organismos Modificados Genéticamente). Para estos fines es necesario no solo potenciar en cada centro educativo; sino también retomar de manera masiva las “escuelas granjas”.

A través de la educación podemos transformar la cultura:

Fomentaremos una cultura alimentaria sana, lo que redundará en salud y

bienestar, y por ende fortalecerá la economía al disminuir enormemente el gasto en salud.

Abordar la violencia en todos sus aspectos, con la premisa de que la violencia es una sola. Hacia los conciudadanos en la convivencia diaria, el vecino, el adversario deportivo, la pareja, los animales y la convivencia en general, y no dividiendo esa óptica para buscar causas de lucha.

Promocionar la cultura del trabajo, como un valor y un componente de dignidad, y no como un castigo o una deshonra.

Rescatar el valor de la palabra, la honestidad y la honradez.

En función de todo lo expresado, y en la firme convicción que desde la enseñanza a nuestros jóvenes podemos dar un golpe de timón que tanto necesita nuestro país, revirtiendo muchos antivalores que hoy campean en nuestra sociedad, proponemos, además de las anteriormente mencionadas, las siguientes medidas:

- En el entendimiento de que la conexión con la Naturaleza es primordial y básica para el buen funcionamiento de la sociedad, **se promoverán actividades educativas relacionadas con las huertas orgánicas, reservas naturales, reciclaje y alimentación sana,** entre otros.
- **Fomentaremos un rol más importante de la educación física** en niveles de primaria y secundaria.
- **Fomento de actividades culturales institucionales.**
- **Promoción de la cohesión social a través del sentimiento de unidad nacional, en actos públicos y actividades,** pero también en eventos en todo el país. Esto incluye, pero no se reduce a, la exaltación del festejo de las fechas patrias, símbolos patrios, bailes típicos y concursos a nivel nacional.
- En el marco de este último punto **se promoverá la organización centralizada de un evento multideportivo de competencia a nivel nacional, con un fuerte involucramiento de las plazas de deportes.**
- **Eliminación de todas las políticas educativas que violen la laicidad.**
- **Fomentar la formación artística,** desde los primeros años para los interesados, con clases optativas de artes visuales y música.

- Creemos que **la educación debe acompañar las inquietudes del niño para desarrollar en profundidad su despertar vocacional**, a través de actividades extracurriculares (artes, ciencias, deportes, música, entre otros), así como también asignaturas de apoyo, a las que podrá concurrir a contraturno.

- Deberá **revisarse de forma estricta el rendimiento de profesores y alumnos**, en el marco de un **plan nacional para atender las causas de la deserción y el mal desempeño estudiantil**.

En el entendimiento que el actual mecanismo de calificación docente, basado en la antigüedad, **es altamente ineficiente para controlar y corregir el rendimiento del docente**, deberá implementarse un nuevo mecanismo, a los efectos de reflejar su grado en base a asiduidad, cumplimiento del programa y resultado educativo de los alumnos.

- **Elevación progresiva del nivel académico requerido para el pasaje de grado**, tanto en nivel escolar como liceal.

Consideramos que el **actual modelo de apoyo y asistencia social a los alumnos de contexto crítico es insuficiente**. Por tanto, deberá tenderse hacia una reforma de las políticas públicas en esta área para adecuarse a la situación real, cuya problemática es multicausal; así como a una reorganización de los recursos existentes para arribar estos problemas de forma efectiva.

- Promoción de la lectura y análisis de ciertas obras esenciales, con distribución, desde los niveles educativos más tempranos, de obras adaptadas a los distintos grados.

- **Fomentar el aprendizaje de otros idiomas diferentes del inglés** (francés, alemán, italiano, portugués) así como **el otorgamiento de becas para quienes quieran estudiar otros**, en conjunción con institutos culturales extranjeros.

- Control y mantenimiento del **buen estado edilicio de todos los institutos educativos**.

- **Creación de establecimientos en el área rural dedicados al estudio, trabajo y enseñanza del trabajo rural** en sus múltiples formas.

- **En las escuelas rurales inactivas se desarrollarán planes de adecuación educativa al sector agrotécnico**, desarrollando predios experimentales en agricultura orgánica, quesería, desarrollo de pasturas, experimentación de nuevos pesticidas orgánicos, entre otros, en conjunto con el MGAP.
- **Readecuación de los museos a nivel internacional**, incorporando nuevas tecnologías en lo audiovisual.
- Revitalizar las **becas de trabajo para los alumnos en UTU**.
- Se dará **importancia superlativa a la formación en UTU, especialmente en los oficios, buscando aumentar la cantidad de alumnos y reduciendo la deserción a su mínima expresión**. A los efectos de motivar la culminación de sus estudios, se beneficiará al alumno con una valija de herramientas relativas a su oficio.
- Se buscará la **modernización, dentro de altos estándares de calidad, de la maquinaria necesaria para el estudio de oficios en UTU**.

Coordinación conjunta

- Creación de un **plan «Campaña de Verano»**, en la cual los jóvenes a partir de los 16 años puedan inscribirse para trabajos optativos, en los que trabajarán en sus vacaciones de verano, ya sea en reservas, parques, en granjas, huertas orgánicas, entre otros, que les permitan adquirir experiencia y una visión ecológica y sensible de la naturaleza y seres vivos en general, percibiendo una pequeña remuneración, posibilitando la mejora de las licencias de los trabajadores fijos, y mejorándose en su formación.
- Junto con municipios, **acuerdo para la ejecución de actividades coordinadas al aire libre, en parques y otros espacios**.
- También con municipios, **coordinación para que los alumnos produzcan elementos de embellecimiento de las ciudades, aumentando la cohesión social y generando un sentimiento de identidad y pertenencia**.

- **Unificación de todos los planes de trabajo y capacitación para jóvenes** bajo un esquema único y centralizado.
- **Consensuar una flexibilidad laboral con productores y comerciantes para el fomento del empleo juvenil** en horarios limitados que no obstaculicen su trayectoria académica y que les permitan generar ingresos, hábitos de trabajo y experiencia laboral.
- **Coordinación interinstitucional para la creación de una división de empleo juvenil**, para la realización de obras simples en los establecimientos educativos.
- **Incentivos para el establecimiento y desarrollo de clubes de deporte**, y de iniciativas varias relacionadas con la actividad juvenil.

Con el Ministerio de Salud Pública

- Campaña contra el consumo de comida no saludable.
- Campaña contra el consumo de drogas.
- Campaña contra el consumo de alcohol.
- Atendimiento en calidad de emergencia nacional del aumento de problemas de salud mental en adolescentes, a través de políticas coordinadas entre varias instituciones

5

Uruguay Productivo

#yoconsalle

PVA PARTIDO
VERDE
ANIMALISTA

Uruguay productivo

Se fomentará el uso de la marca Uruguay Productivo, alineando todos los sectores productivos detrás de una política de desarrollo amigable con el Medio Ambiente y librada de excesiva presión fiscal.

Nuestra propuesta parte de una realidad: **la única forma de crecimiento auténtica pasa por la desprimarización de al menos parte de la producción de nuestro país**, tanto para exportación como para consumo interno. **No es posible desprimarizar las exportaciones sin una industria local, y no es posible comenzar nuevamente a construir un tejido industrial local si no existe una política de incentivos.**

Estos incentivos se aplicarán a ciertos sectores, que se definirán por previo consenso nacional. Un modelo en el cual se favorezca y se cree un clima benigno para una industrialización de punta y en ciertos puntos estratégicos del país, permitiría además mitigar enormemente la migración de los uruguayos del Interior del país hacia nuestra capital. Aún más, **realizando las inversiones más convenientes en materia de transporte, y con ello, bajando al mínimo posible los costos de traslado de los productos**, así como favoreciendo el desarrollo de proyectos locales, se podría lograr la repoblación de pueblos y ciudades que hoy están en franco decrecimiento a raíz de la falta de trabajo.

Las industrias “verdes” están hoy en alza en el mundo, y un porcentaje importante del ingenio profesional se está destinando hoy a reformar los procesos industriales y los productos de consumo, para que no signifiquen un perjuicio para el medio ambiente. Uruguay debe virar hacia ese camino, que resulta de altísima conveniencia en aspectos sociales, económicos, políticos y desde luego, ecológicos.

Este primer empuje hacia el modelo productivo será financiado, si es necesario, con el dinero proveniente de los impuestos a los sectores menos productivos y con mayor recaudación: la usura y la actividad bancaria en general, que no re-

presentan ningún tipo de beneficio ni crecimiento para el Uruguay, y en muchos casos, actúan en una relación parasitaria del trabajo real y productivo de nuestro país. Por otra parte, la realización de este modelo busca además liberar en buena parte a nuestra economía del endeudamiento y sobredependencia de las grandes finanzas internacionales.

Incentivos y competitividad

En términos generales:

- **Abogamos por la instauración de una política inteligente de incentivos a la producción nacional.** Estas medidas aplicarán para ciertos productos que, siendo producidos en Uruguay, puedan competir en calidad con los extranjeros, pero se encuentren en desventaja en términos competitivos debido a la presión fiscal. Esta política necesariamente regenerará un tejido productivo de PYMES (que actualmente se encuentra en proceso de desmantelamiento) y que revitalizará la economía.
- Buscaremos **devolver a los productores la competitividad**, en el entendimiento de que el actual esquema tributario está llevando a la ruina a nuestros pequeños y medianos productores.
- **Simplificación de trámites para inscripción de pequeñas empresas ante los organismos fiscales.**
- **Exención temporal de gravámenes, tasas de habilitaciones, y demás gastos relativos a la instalación, a las nuevas PYMES**, a los efectos de revitalizar la economía y evitar la informalidad. Consideramos que el Estado debe convertirse en un aliado del emprendedor y del trabajo productivo, en contraposición al modelo actual, en el que éste representa un obstáculo.

Economía

La política fiscal y económica del gobierno, ha sido una auténtica bomba de reloj cuya afectación más grave necesariamente habría de llegar en los momentos en los que su mayor respaldo en materia de recaudación, es decir, los precios de las

commodities, cayeran; hoy día el Uruguay se encuentra rumbo a una espiral de decrecimiento, que con un Estado rígido y una presión tributaria excesiva, será difícil de superar.

Por otra parte, **la propia rigidez del aparato del gasto estatal y la desviación de fondos ha llegado a representar hoy día un déficit fiscal que ronda hoy en torno a los 4,9 puntos del PIB**, una cifra verdaderamente alarmante, que si no se atiende con prontitud terminará significando un sobreendeudamiento aún mayor.

- Nuestro partido considera la usura como uno de los vicios más graves de una economía productiva, y una actividad parasitaria en esencia, por tanto, se combatirá la práctica de la usura y la especulación.

Se propondrá una nueva ley anti-usura en el sistema financiero local (banca pública y privada) para combatir el perjuicio causado por las situaciones de endeudamiento, en la economía familiar.

- **Revisión de impuestos que obstaculizan el normal desarrollo de los factores productivos** y por ende, el desarrollo de la sociedad toda.
- **Prohibición expresa de cualquier forma de bancarización obligatoria.**
- **Eliminación gradual de transferencias asistenciales directas sin contraprestación por parte del beneficiario.**
- **Instauración de políticas que fomenten el ahorro**, en detrimento de la exacerbada conducta de consumo imperante en nuestra sociedad.
- **Posibilidad de obtener un auto préstamo con los ahorros personales de la cuenta AFAP o BPS**, de hasta siete salarios mínimos nacionales, pagadero en 36 cuotas, sin interés (la primera vez), y renovable a buenos pagadores, una vez cancelado, con una tasa de interés en las siguientes oportunidades, muy por debajo de las existentes en la plaza financiera local.
- **Baja de la tarifa eléctrica en un 25% para la industria nacional.**
- **Creemos que las empresas públicas deben ser claves para bajar los costos de producción, y no meros elementos de recaudación.**
- **Restablecimiento del Impuesto a los Activos de las Empresas Bancarias.**
- **Se abolirá el ánimo recaudatorio por encima del interés general** en las políticas de fiscalización del Estado a todos los niveles.

Energía e Industria

Industria, vivienda y formación

- Para favorecer el resurgimiento de una industria nacional, **un porcentaje de la producción de ciertas materias primas, entre ellas la madera, deberá ser manufacturada para poder ser exportada.**
- Hasta tanto no se haya abandonado el modelo forestal, entendemos que **deben encontrarse vías alternativas al procesamiento de la madera, para darle valor agregado, ya que hoy esta se exporta en forma de tronco a las zonas francas.** Se abandonará la industria de la celulosa, volcando esta materia prima hacia una industria cuya actividad no redunde en la contaminación de nuestros ríos.

El uso de la madera en el sector de la construcción daría trabajo genuino a nuestra industria nacional al elaborar, por ejemplo, tirantería para consumo interno y exportación.

Para concretar esta transformación **es necesaria la formación de trabajadores en una nueva área de construcción en madera a cargo de la UTU.**

- **Implementar en el interior profundo el desarrollo de energías limpias,** incentivando el uso de energía eólica y solar.

Agricultura

- **Reducción de la presión fiscal al agro en forma inmediata hasta en un 50%,** en distintos grados, según las necesidades de cada sector.
- **Refinanciación de las deudas del sector.**
- **Suspensión de todo remate al agricultor familiar poseedor de menos de 50 hás.**
- **Prohibición gradual** de la producción de transgénicos.
- **Prohibición gradual** del uso de glifosato.
- Se llevará a cabo una política de Estado, con actuación interinstitucional, para un **plan decenal para la transformación hacia la agricultura orgánica, en conjunción con el abandono del modelo agrotóxico.**

- **Efectivizar el apoyo al sector lechero para la reconstrucción del mismo mediante un impuesto del 0,5 % agregado a la venta de bebidas alcohólicas extranjeras.**
- **Se fomentará la agricultura orgánica familiar**, a través de la realización de granjas modelo replicables.
- **Reducción del precio del gasoil en un 25% para el sector agropecuario**, si esto fuera imposible por causas presupuestales, se importará el combustible refinado para el sector agrario en forma específica.
- Atención al factor de la **excesiva intermediación en la cadena de precios de los productos agrícolas**, que genera un incremento excesivo en el costo final de los mismos.
- **Simplificar trámites de inscripción en BPS, DGI, y demás trámites** en organismos del Estado a emprendimientos de pequeños y medianos productores.
- **Incentivar la instalación de emprendimientos agrícolas familiares**, con especial hincapié en la repoblación de los departamentos más golpeados por la emigración.

Pequeños productores

Se tomarán las medidas necesarias para fortalecer a los pequeños productores, en especial aquellos perjudicados por el modelo agrotóxico, como por ejemplo, los productores apícolas. En el caso de estos últimos, se les brindará la posibilidad de acceder a líneas de crédito a tasas preferenciales, y asimismo, previo estudio, una indemnización razonable por colmena en caso de que las circunstancias del productor lo ameriten. Esta indemnización será financiada a través de un incremento al impuesto de los juegos de azar.

Transporte

- **Aumentar la competitividad de los puertos y las terminales de carga.**
- **Exonerar todo tipo de impuestos a la importación de vehículos eléctricos** hasta su masificación, así como a la progresiva instalación de estaciones de carga para los mismos.

- **Se fomentará el uso del transporte público** así como mejorar su eficiencia, revisando asimismo los factores de costos para abaratarlo y favorecer con estas medidas su uso masivo.
- **Se analizará la viabilidad de la instalación de nuevos medios de transporte público.**
- Creemos que **el tren debería estar al servicio de las diversas producciones nacionales y de la población en general, y no al servicio exclusivo de una empresa multinacional.** El Estado debe tender a reconstruir un entramado ferroviario a nivel nacional con el objetivo de abaratar los costos de traslado desde las cuencas productivas hacia Montevideo, así como aumentar el turismo.

6

Defensa y RRII

#yoconsalle

PVA PARTIDO
VERDE
ANIMALISTA

Defensa y Relaciones Internacionales

- Estudiar la conveniencia de seguir en el Mercosur como estado pleno o asociado.
- **Impulsaremos todas las medidas destinadas a aumentar la exportación de nuestros productos regionales** a través de la participación en instancias de exposición internacionales para promocionar el fruto del trabajo de los uruguayos.
- **Fortalecer los mecanismos de defensa de nuestra riqueza ictícola y la defensa del mar territorial.**
- **Aumento del presupuesto para la compra de equipamiento de defensa necesario para profundizar el combate al narcotráfico**, por ejemplo, radares para la detección de aeronaves, etc.
- Implementar la ley de derribos.
- **Disponer de efectivos militares en todos los pasos de frontera para el control de la misma**, prevención y combate del narcotráfico y de la trata de personas.

7

Salud

#yoconsalle

PVA PARTIDO
VERDE
ANIMALISTA

Salud

Sistema de Salud

- **Creemos firmemente que el Uruguay debe tender a la excelencia en calidad de servicios de salud**, y para ello, se revisarán presupuestos asignados, eficiencia del gasto y dinámica de mutualistas privadas.
- **Se fomentará la instalación de centros de salud en el Interior**, así como se implementará un sistema de incentivos para el establecimiento de personal técnico que pueda cumplir funciones en áreas rurales.
- **Se revisará el actual esquema de funcionamiento del FONASA.**

Alimentación saludable

El sistema sanitario es muy importante para el país, debido al costo y al peso que tiene en el estado. Una población sana, genera menos gastos para el estado y/o las instituciones.

Hoy en día, **enfermedades crónicas como la celiaquía, diabetes y ni que hablar el sobrepeso y obesidad implican un costo muy alto para el estado**, y van año a año en aumento.

La prevención es importantísima. De nada sirve tener los medios para diagnosticar las enfermedades, si no existe una reducción de las mismas. Simplemente se detectan, pero no se reducen en número.

Los gobiernos anteriores han hecho muy poco por trabajar en la prevención de enfermedades crónicas, que al día de hoy están en aumento, como si de epidemias se tratase.

Lo único que se ha atacado ha sido al cigarrillo y a quitar saleros y similares en las mesas de los locales de comidas. Nada se ha hecho por facilitar el acceso a alimentos saludables y tampoco se ha fomentado la difusión de la información debida.

Para trabajar en la prevención, uno de los aspectos fundamentales es una alimentación saludable basada en productos orgánicos, con poco o nada de procesamiento y de buena calidad.

En Uruguay disponemos de alimentos con dichas características, y están en aumento la cantidad de comercios a nivel de productos saludables.

Pero lamentablemente no son del acceso de toda la población, debido al alto precio que hay que pagar. En un país donde los productos industrializados ya de por sí son caros, cuando se trata de alimentos de mayor calidad son aún más caros e inaccesibles para muchos.

Las propuestas abarcan estos puntos:

- **Fomentar la educación en alimentación saludable en los centros educativos**, fundamentalmente en las escuelas, mediante charlas, talleres y cursos de cocina saludable adaptada a niños en edad escolar, sabiendo que el contacto directo con el alimento que preparamos es fundamental para generar consciencia.
- **Restringir y/o eliminar la venta de snacks, bebidas azucaradas y alimentos con alto contenido de azúcar, sal y grasa en las cantinas escolares y liceales**. Paralelamente dar incentivo a las cantinas para que incorporen menús y alimentos saludables en las opciones.
- Ofrecer **facilidades de crédito y reducción de impuestos** a quienes emprendan locales comerciales enfocados hacia la alimentación saludable.
- **Reducción en impuestos a alimentos importados vinculados a una alimentación saludable y que no tengan posibilidades de ser producidos** en nuestro país, por condiciones climáticas o de otra índole.
- **Fomentar la plantación de alimentos saludables no tradicionales en Uruguay, como podría ser la quinoa, trigo sarraceno, amaranto, etc.** Todo esto siempre y cuando se den las condiciones necesarias para dicho desarrollo.

Drogas

- En vistas de que la política de legalización de la marihuana no ha logrado los resultados esperados en el combate al narcotráfico, y ha resultado incluso como política de fomento, pensamos que lo más razonable es **abolir la política de legalización de “drogas recreativas”**.
- Como forma de desestímulo al consumo de drogas **el Estado deberá exigir exámenes toxicológicos a los funcionarios públicos**.
- **Elaboración y puesta en marcha de una verdadera campaña de concientización contra el consumo de drogas**, en múltiples áreas, incluido el plano cultural.
- **Obligatoriedad de examen toxicológico a embarazadas**.

Medicamentos y diagnósticos

- **Realización de acuerdos multilaterales para la compra de medicamentos de alto costo en forma conjunta con otros países**, para abaratar los costos, así como también **se quitarán aranceles a los medicamentos que provengan del exterior cuando su costo exceda las 10 UR**.
- Llevar a cabo un estudio pormenorizado de las regiones del país que hoy no cuentan con IMAE cardiológico y se pondrán en marcha planes para la instalación de los mismos.
- **Revisión de los parámetros para la obtención del carnet de salud**, entre otras cosas, agregando una ecografía abdominal cada 4 años, para la detección temprana de posibles tumores, que son causa de muerte de unos 30.000 uruguayos por año.

Políticas de apoyo

- **Reducción de impuestos en compras de insumos para discapacitados**, tales como sillas de ruedas, bastones canadienses y otros insumos que sean necesarios para su movilidad
- **Reducir el IVA a los insumos, comestibles y medicamentos para las personas diabéticas y celíacos**.

8

Vivienda

#yoconsalle

PVA PARTIDO
VERDE
ANIMALISTA

Vivienda

- Atención a la falta de espacios de recreación familiares en el paisaje urbano, así como especial consideración de esta variable en futuros proyectos de urbanización.
- **Creación de polígonos industriales**
- Proponemos la **implementación de una política de estado para la urbanización planificada**, con especial hincapié en la existencia de espacios verdes, veredas anchas, plazas iluminadas con muchos árboles, y otros.
- Como partido **defendemos la descentralización** de nuestro país, y por ello creemos que **debe ser política de Estado la repoblación del Interior con urbanización planificada**, atendiendo de forma específica el surgimiento de oportunidades de empleo en zonas alejadas, que viabilicen este proceso.
- **Apoyo a la bioconstrucción, la construcción de viviendas en madera, en barro y** en general todo tipo de construcciones amigables con el Medio Ambiente.

Cambiar la matriz constructiva actual para evitar la huella ecológica que nos deja la construcción convencional. La extracción de arena, portland, piedra, cal, agua y hierro van erosionando el planeta.

En cambio la construcción en madera es ecológica, ya que cumplido su largo ciclo vuelve a la tierra en forma de abono. Además de ecológica tiene beneficios constructivos y técnicos, que evitan la transmisión de humedad, sonoridad, rápida construcción y permiten una fácil reforma.

- **Desarrollo de un plan de eliminación de asentamientos**, en coordinación con el aumento de la capacidad productiva del país.

- **Reducción de costos para la compra de materiales de construcción** a las familias, especialmente en los casos de vivienda única.
- Considerando el momento económico que vive nuestro país, **defendemos consideraciones especiales para aquellos poseedores de vivienda única que sean deudores del BHU.**

9

Seguridad

#yoconsalle

PVA PARTIDO
VERDE
ANIMALISTA

Seguridad

Nuestro actual Gobierno es altamente ineficiente en el combate de la inseguridad, por eso presentamos las siguientes propuestas que son pilares para el combate efectivo de la misma:

- **Derogación del nuevo Código del Proceso Penal**, volviendo al Código Penal anterior, realizando **cambios en materia de investigación, penas alternativas y condenas efectivas**.
- **Tomar las medidas necesarias para el funcionamiento de las viejas comisarías barriales**, ya que los cambios efectuados en la organización policial han demostrado ser absolutamente ineficaces para combatir la delincuencia.
- **Renovación del sistema carcelario**, con mejor vigilancia, y reacondicionamiento de las cárceles existentes.
- **Eliminación del hacinamiento carcelario mediante la construcción de nuevas cárceles** públicas en el país.
- **Mayor segmentación según perfiles de los reclusos**, para la atención de situaciones específicas de cada segmento.
- **Aumento de la vigilancia en las zonas balnearias y en los alrededores de instituciones de enseñanza**.
- **Incorporación temporal de las Fuerzas Armadas en el combate al narcotráfico y la delincuencia** en carácter de apoyo a la Policía Nacional, hasta que los indicadores marquen un retroceso a niveles aceptables en términos relativos, tomando como prioridad absoluta la seguridad de los ciudadanos.
- **Fortalecimiento y expansión de los programas de trabajo en los centros carcelarios**.

- **Creación de un registro de seguimiento de la situación de empleo en el marco de la reinserción de ex presidiarios**, a través de la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado.
- **Atención a la grave crisis de violación de derechos humanos en las cárceles.** Las cárceles deben ser un lugar de rehabilitación del recluso, en todos los aspectos, no un lugar de degradación social como son actualmente.
- **Reforma necesaria para que las penas vigentes sean debidamente cumplidas sin libertades anticipadas en caso de delitos graves.**
- **Jerarquización, profesionalización y mejora de las condiciones del cuerpo policial**, elevando su rango y remuneración en función de su preparación.
- **Endurecimiento temporal de controles e intensificación de operativos.** Es necesario señalar que de no cambiar el modelo actual que permite que un delincuente sea detenido varias veces sin mayores consecuencias ni procesamiento, ningún operativo que resulte en detenciones tendrá efecto.
- Revisión de la actual legislación penal para quien mate o hiera a un delincuente en situaciones donde esté probado que la víctima, el funcionario policial u otra persona corrían peligro de ser violentadas.
- **Aumento de penas al narcotráfico**, investigación recurrente del núcleo familiar vinculado al narcotraficante.
- **Elevación de penas por abigeato.**
- **Creación de la Fuerza Especial Rural (F.E.R)**, la misma tendrá competencia en zonas rurales, y contará con el asesoramiento del MGAP y la ARU respecto a las zonas de mayor afectación por abigeato.

10

Gobierno y soberanía

#yoconsalle

PVA PARTIDO
VERDE
ANIMALISTA

Gobierno y soberanía

- **Reconstitucionalizar el país**, en el entendido de que **debe respetarse de forma estricta lo dispuesto en la Constitución de la República**, en todos sus aspectos, derogando aquellas leyes que son violatorias a la misma
- **Análisis jurídico y en todos los niveles de la realidad nacional e internacional, del contrato de inversión ROU-UPM, en vista de que el mismo es violatorio de la Constitución, pilar sagrado de nuestra soberanía.**
- **Utilizaremos todos los mecanismos necesarios para tratar de impedir que se instale UPM en Uruguay**, sin implicar ni arriesgar responsabilidad para nuestro Estado, basándonos en un punto de vista jurídico: el hecho que el Acuerdo de Inversión (sus adendas y complementos), se trata de un contrato ilegítimo, inconstitucional, e ilegal, (además de ruinoso para el país y futuras generaciones), con cláusulas absolutamente abusivas, leoninas, negociado en secreto, y suscrito por quienes no tenían competencia para hacerlo; ya que no se les atribuyó por ninguna norma jurídica tales facultades. En suma, se trata de un Contrato viciado de nulidad absoluta, y por tanto, insubsanable. Se fundamentarán tales extremos y muchos otros que demuestran la inconstitucionalidad, ilegalidad e ilegitimidad del contrato. Se realizarán consultas incluso en organismos internacionales a los efectos de que se expidan al respecto.

Se regulará y acotará la posibilidad de la firma por parte futuros gobiernos de turno de Contratos de Inversión debiendo ajustarse los mismos en un todo a los principios que marca la Constitución de la República, norma suprema que regula todo nuestro ordenamiento jurídico.

- **Eliminación de las Secretarías dependientes de Presidencia de la República**, creadas al margen de lo establecido por la Constitución.

- **Regulación del salario y beneficios percibidos por los legisladores, altos funcionarios y cargos políticos**, en el entendimiento de que hoy los mismos son excesivos.
- **Combate frontal a la corrupción.** Cualquier acto de corrupción cometido por un funcionario público debe ser sancionado severamente y su realización, será causal suficiente para su prohibición total para ejercer nuevamente como tal.
- **Elevar penas por abuso de funciones y corrupción.**
- **Derogación inmediata de las leyes que violen la independencia del Poder Judicial.**

11

Cultura

#yoconsalle

PVA PARTIDO
VERDE
ANIMALISTA

Cultura

- **Seremos estrictos con el cuidado del Patrimonio Nacional.**
- Se reorganizarán los recursos para unificar los esfuerzos en materia arquitectónica, **se creará un organismo, en el que, entre otras cosas, se diseñarán los planos para escuelas, edificios de gobierno, bibliotecas, entre otros,** buscando mantener una línea estética que signifique riqueza cultural para la posteridad.
- **Se realizarán distintos planos proyecto-tipo para viviendas, los que serán elegidos en base al gusto y necesidades de las familias.** La utilización de estos planos significará una reducción importante de impuestos y aportes, y los mismos estarán fuertemente definidos por un estilo clásico y tradicional.
- **Se trabajará para exaltar la identidad de cada pueblo,** marcando al porvenir la natural diferenciación entre uno y otro, la verdadera riqueza de la diversidad del país.
- **Se creará una división bajo las órdenes de la Dirección Nacional de Cultura encargada del embellecimiento y protección de los espacios públicos,** con una determinación especial por restaurar y aún continuar desarrollando el estilo europeo tradicional del Uruguay.

12

Cambio climático

#yoconsalle



Cambio climático

- Atendiendo la situación del cambio climático, **se propenderá a la actualización y mejora del equipamiento en el área de la meteorología**, como forma de prevenir situaciones de riesgo para la población asociadas con el mismo.
- **Mejora y perfeccionamiento de la capacitación de profesionales en la materia, realizando convenios con otros países para la formación de técnicos en el extranjero**, acuerdos con METSUL y otros organismos en el área científico-técnica para el desarrollo de modelos confiables para la predicción en materia de precipitaciones, altura del mar, temperaturas, afectación de eventos severos, etc.
- **Desarrollo de estrategias regionales para mitigación del impacto del cambio climático asociado al agro.**

Comunicate con nosotros
para saber más y participar



091 410 409



yoconsalle.uy



Av. Rivera 2217

#yoconsalle

